

6.2

GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS,
CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN.

6.2.1
CONCESIONES, CONCIERTOS Y OTRAS
FORMAS DE COLABORACIÓN PÚBLICO -
PRIVADAS.

6.2. 1. Gestión indirecta de servicios públicos: concesiones, conciertos y otras colaboraciones público privadas

El detalle de las principales operaciones de este tipo vigentes en el año 2020 son las siguientes:

A) CONCESIONES ADMINISTRATIVAS

El único contrato de colaboración público privada (concesión administrativa) que existía en la CA era el contrato de concesión de la Autopista ARA-1. Se trataba de un tramo de autopista de unos 6 km de longitud con un puente sobre el Ebro, aguas abajo de Zaragoza, que conecta las carreteras N-232 y A-222 (Villafranca- El Burgo de Ebro) en la margen derecha con la autopista AP-2 y la carretera N-II en la margen izquierda.

El contrato se configuró como una concesión administrativa a 30 años con peaje en sombra, se adjudicó el 10 de enero de 2006 y se formalizó el 12 de abril de 2006, con la agrupación de empresas Acciona, S.A., Aragonesa de Asfaltos y Construcciones, S.A. (ARASCÓN) y Brues y Fernández Construcciones, S.A., constituidas en la sociedad denominada "Sociedad Concesionaria Puente del Ebro, S.A."

En el año 2014, la sociedad concesionaria solicitó el concurso de acreedores con carácter voluntario y ordinario, de acuerdo con lo previsto en la Ley Concursal ([Ley 22/2003](#)), que fue declarado el 4 de noviembre de 2014 por auto del Juzgado Mercantil nº 2 de Zaragoza.

Abierta la fase de convenio, y tras meses sin llegar a un acuerdo para la aprobación de un convenio concursal, el Juzgado de lo Mercantil acordó la finalización de la fase de concurso y la apertura de la fase de liquidación mediante auto judicial de fecha 7 de noviembre de 2017, declarando resuelto por ministerio de la ley, con efectos concursales, el contrato concesional.

Ante la situación planteada, el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda propuso la resolución administrativa del contrato, de conformidad con lo previsto en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

Con fecha 29 de junio de 2020, mediante Orden del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, se procedió a resolver dicho contrato, con la autorización correspondiente del Consejo de Gobierno en su Acuerdo de fecha 17 de junio 2020.

En consecuencia, se procedió a la contabilización del alta de la infraestructura en el patrimonio de la Administración de la Comunidad Autónoma, valorado, a la fecha teórica del 30 de junio de 2020, en 52.639.000,00 euros, como valor de la inversión, minorado por las amortizaciones y deterioros correspondientes, que supone una liquidación de 25.035.679,56 euros.

B) CONCIERTOS EDUCATIVOS

La actividad educativa puede realizarse por centros docentes de distinto tipo, que se clasifican según su titularidad jurídica y según el origen y el carácter de los recursos que aseguran su sostenimiento. En este sentido, se distinguen los **centros privados**, titularidad de una persona física o jurídica privada, que funcionan en régimen de libre mercado; los **centros públicos**, cuyo titular es un poder público y se sostiene con fondos públicos; y los **centros concertados**, de titularidad privada pero mantenidos con fondos públicos.

Para el sustento de los centros concertados se ha establecido un régimen de conciertos, cuyo origen se sitúa en la [Ley General de Educación de 1970](#), encontrándose la regulación actual en el [artículo 116 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#), sin perjuicio de que corresponde a las

Comunidades Autónomas dictar las normas necesarias para el desarrollo del régimen de conciertos educativos. Para poder a un concierto han de reunirse ciertos requisitos y formalizar con la Administración de la CA el pertinente acuerdo, conforme a las disposiciones esenciales contenidas en el [Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre](#), que aprueba el Reglamento de normas básicas sobre conciertos educativos.

Las transferencias para el sostenimiento de los centros concertados en el año 2020 han sido las siguientes:

Educación infantil: 84.798.885,05 euros
Educación Secundaria 84.353.666,69 euros
Educación especial 7.494.340,93 euros

En el curso 2020-2021, los conciertos educativos vigentes son los que se indican a continuación, ordenados por localidad en la que se encuentran.

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE CENTRO	EDUCACIÓN			
			INFANTIL	PRIMARIA	SECUNDARIA	ESPECIAL
HU	BARBASTRO	SAN JOSE DE CALASANZ	SI	SI	SI	NO
HU	BARBASTRO	SAN VICENTE DE PAUL	SI	SI	SI	NO
HU	BENASQUE	VALLE DE BENASQUE	NO	NO	SI	NO
HU	BINEFAR	VIRGEN DEL ROMERAL	SI	SI	SI	NO
HU	FRAGA	SANTA ANA	SI	SI	SI	NO
HU	HUESCA	SALESIANOS SAN BERNARDO	SI	SI	SI	NO
HU	HUESCA	SAN JORGE	NO	NO	NO	SI
HU	HUESCA	SAN VIATOR	SI	SI	SI	NO
HU	HUESCA	SANTA ANA	SI	SI	SI	NO
HU	HUESCA	SANTA ROSA-ALTOARAGÓN	SI	SI	SI	NO
HU	JACA	ESCUELAS PÍAS	SI	SI	SI	NO
HU	MONZON	COLEGIO STO. DOMINGO SAVIO	NO	NO	SI	NO
HU	MONZON	MINTE	SI	SI	NO	NO
HU	MONZON	SANTA ANA	SI	SI	NO	NO
HU	SABIÑANIGO	SANTA ANA	SI	SI	NO	NO
HU	SAHUN	NTRA. SRA. DE GUAYENTE	NO	NO	SI	NO
TE	ALCAÑIZ	LA INMACULADA	SI	SI	SI	NO
TE	ALCAÑIZ	SAN VALERO	SI	SI	SI	NO

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE CENTRO	EDUCACIÓN			
			INFANTIL	PRIMARIA	SECUNDARIA	ESPECIAL
TE	TERUEL	LA PURÍSIMA Y SANTOS MÁRTIRES	SI	SI	SI	NO
TE	TERUEL	LA SALLE-SAN JOSÉ	SI	SI	SI	SI
TE	TERUEL	LAS VIÑAS	SI	SI	SI	NO
TE	TERUEL	VICTORIA DIEZ	SI	SI	SI	NO
ZA	ALAGON	ALAÚN	NO	NO	SI	NO
ZA	ALAGON	NTRA. SRA DEL CASTILLO	SI	SI	SI	NO
ZA	BORJA	SANTA ANA	SI	SI	SI	NO
ZA	CALATAYUD	SANTA ANA	SI	SI	SI	NO
ZA	CASPE	SANTA ANA	SI	SI	SI	NO
ZA	CUARTE DE HUERVA	INTERNACIONAL ÁNFORA	SI	SI	SI	NO
ZA	EJEA DE LOS CABALLEROS	E.F.A. BOALARES	NO	NO	SI	NO
ZA	EJEA DE LOS CABALLEROS	NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES	SI	SI	SI	NO
ZA	LA ALMUNIA DOÑA GODINA	SALESIANOS LAVIAGA-CASTILLO	NO	NO	SI	NO
ZA	MEQUINENZA	SANTA AGATOCLIA	NO	NO	SI	NO
ZA	PINA DE EBRO	SANTA MARÍA DE LA ESPERANZA	SI	SI	NO	NO
ZA	PINSEQUE	E.F.A. LA NORIA	NO	NO	SI	NO
ZA	TARAZONA	NTRA. SRA. DEL PILAR	SI	SI	SI	NO
ZA	TARAZONA	SAGRADA FAMILIA	SI	SI	SI	NO
ZA	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	NO	NO	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	ACADEMIA MARCO	NO	NO	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	AGUSTÍN GERICO	SI	SI	SI	NO
ZA	VENTA DEL OLIVAR-ZARAGOZA	ANTONIO MACHADO	SI	SI	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	ARSENIO JIMENO	NO	NO	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	ATADES, C.E.E. SAN MARTÍN DE PORRES	NO	NO	NO	SI
ZA	ZARAGOZA	BAJO ARAGÓN	SI	SI	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	CALASANCIO	SI	SI	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	CALASANZ	SI	SI	SI	NO

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE CENTRO	EDUCACIÓN			
			INFANTIL	PRIMARIA	SECUNDARIA	ESPECIAL
ZA	ZARAGOZA	CANTÍN Y GAMBOA	SI	SI	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	CARDENAL XAVIERRE	SI	SI	SI	NO
ZA	SAN GREGORIO-ZARAGOZA	CEDES	NO	NO	NO	SI
ZA	ZARAGOZA	CEFOR IZQUIERDO	NO	NO	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	COLEGIO MONTESSORI	SI	SI	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	COMPAÑÍA DE MARÍA	SI	SI	SI	NO
ZA	VENTA DEL OLIVAR-ZARAGOZA	CONDES DE ARAGÓN (Ctra. Logroño)	SI	SI	SI	SI
ZA	ZARAGOZA	CONDES DE ARAGÓN	NO	NO	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	CRISTO REY	SI	SI	SI	SI
ZA	ZARAGOZA	DON BOSCO	SI	SI	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	EL BUEN PASTOR	SI	SI	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	EL PILAR-MARISTAS	SI	SI	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	EL SALVADOR	SI	SI	SI	SI
ZA	ZARAGOZA	ESCOLAPIAS SANTA ENGRACIA	SI	SI	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	ESCUELAS PÍAS	SI	SI	SI	SI
ZA	ZARAGOZA	HIJAS DE SAN JOSÉ	SI	SI	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	INMACULADA CONCEPCIÓN	SI	SI	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	LA ANUNCIATA	SI	SI	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	LA CONCEPCIÓN	SI	SI	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	LA MILAGROSA	SI	SI	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	LA PURÍSIMA PARA NIÑOS SORDOS	NO	NO	NO	SI
ZA	ZARAGOZA	LA PURÍSIMA Y SAN ANTONIO	SI	SI	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	LA SALLE FRANCISCANAS	SI	SI	NO	NO
ZA	ZARAGOZA	LA SALLE FRANCISCANAS GRAN VÍA	NO	NO	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	LA SALLE MONTEMOLÍN	SI	SI	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	LA SALLE-SANTO ANGEL	NO	NO	SI	NO
ZA	VILLAMAYOR ZARAGOZA	LOS PUEYOS	NO	NO	NO	SI

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE CENTRO	EDUCACIÓN			
			INFANTIL	PRIMARIA	SECUNDARIA	ESPECIAL
ZA	ZARAGOZA	MADRE MARÍA ROSA MOLAS	SI	SI	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	MARÍA AUXILIADORA	SI	SI	SI	SI
ZA	ZARAGOZA	MARÍA INMACULADA	SI	SI	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	MARÍA-SORIANO	NO	NO	NO	SI
ZA	ZARAGOZA	NTRA. SRA. DE LA MERCED	SI	SI	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	NTRA. SRA. DEL CARMEN	SI	SI	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	NTRA. SRA. DEL CARMEN Y SAN JOSÉ	SI	SI	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	OBRA DIOCESANA SANTO DOMINGO DE SILOS	SI	SI	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	PADRE ENRIQUE DE OSSÓ	SI	SI	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	PLUS ULTRA	NO	NO	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	POMPILIANO	SI	SI	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	ROMAREDA	SI	SI	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	SAGRADA FAMILIA	SI	SI	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	SAGRADO CORAZÓN	SI	SI	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	SI	SI	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	SAGRADO CORAZON- MONCAYO	SI	SI	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	SALESIANO NTRA. SRA.DEL PILAR	SI	SI	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	SAN AGUSTÍN	SI	SI	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	SAN ANTONIO DE PADUA	SI	SI	SI	SI
ZA	ZARAGOZA	SAN GERMÁN	NO	NO	NO	SI
ZA	CASSETAS-ZARAGOZA	SAN MIGUEL	NO	SI	NO	NO
ZA	ZARAGOZA	SAN VALERO	NO	NO	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	SAN VICENTE DE PAÚL	SI	SI	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	SANTA ANA	SI	SI	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	SANTA MAGDALENA SOFÍA	SI	SI	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	SANTA MARÍA DEL PILAR	SI	SI	SI	SI
ZA	ZARAGOZA	SANTA MARÍA REINA	SI	SI	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	SANTA ROSA	SI	SI	SI	NO

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE CENTRO	EDUCACIÓN			
			INFANTIL	PRIMARIA	SECUNDARIA	ESPECIAL
ZA	ZARAGOZA	TERESIANO DEL PILAR	SI	SI	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	VALLE DE TENA	NO	NO	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	VILLACRUZ	SI	SI	SI	NO
ZA	ZARAGOZA	VIRGEN DE GUADALUPE	SI	SI	NO	NO
ZA	ZUERA	E.F.A. EL SALTO	NO	NO	SI	NO
ZA	ZUERA	NTRA. SRA. DEL PILAR	SI	SI	NO	NO
ZA	ZUERA	SAN GABRIEL	SI	SI	SI	NO

C) ACUERDOS DE ACCIÓN CONCERTADA EN ÁMBITO SOCIAL Y SANITARIO

Los acuerdos de acción concertada en los ámbitos social y sanitario, son un instrumento organizativo de naturaleza no contractual a través del cual, nuestra Administración Pública puede organizar la prestación de este tipo de servicios con la colaboración de entidades sin fines de lucro.

La acción concertada permite garantizar el acceso a servicios sociales y sanitarios, cuando no existan medios propios suficientes o constituya una forma de gestión más idónea, debido al contenido de la prestación o a criterios de planificación.

Estos acuerdos de acción concertada se formalizan a través de un documento administrativo de concierto, y sólo pueden celebrarse con entidades públicas o con entidades privadas sin ánimo de lucro, conforme a los criterios y el procedimiento previstos en la normativa sectorial y en la Ley 11/2016, de 15 de diciembre, de acción concertada para la prestación a las personas de servicios de carácter social y sanitario.

- En el Departamento de Ciudadanía hay un acuerdo de acción concertada para la gestión de los puntos de encuentro familiar. Los acreedores y el gasto en el ejercicio 2020 por este acuerdo fue el siguiente:

ACUERDO DE ACCIÓN CONCERTADA GESTIÓN DE LOS PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR	
Importe	Adjudicatario
32.449,92	ASOCIACIÓN BAJO ARAGONESA DE MEDIACION FAMILIAR
514.568,55	ASOCIACIÓN PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR
109.405,87	CRUZ ROJA ESPAÑOLA
66.747,96	EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS S.A
723.172,30	TOTAL

- En el Departamento de Sanidad existen en la actualidad varios acuerdos de acción concertada.

El primero de ellos, suscrito en el año 2017 con los Hermanos Franciscanos de la Cruz Blanca, tiene por objeto la atención en dispositivos asistenciales de carácter residencial para enfermos de sida. El gasto reconocido en 2020 asciende a 271.984,61 euros.

Todos los demás acuerdos tratan de cubrir necesidades relacionadas con el área de la salud mental. En primer lugar, el acuerdo de acción concertada de carácter múltiple para la rehabilitación e inserción psicosocial y laboral de los pacientes con trastorno mental grave, suscrito con 13 entidades en el año 2018.

Adjudicatario	Importe
FUNDACION ADUNARE	256.957,20
FUNDACION AGUSTIN SERRATE	987.932,09
FUNDACION LA CARIDAD	361.123,44
ASOCIACIÓN ARAGONESA PRO SALUD MENTAL	364.185,36
CARITAS DIOCESANA ZARAGOZA	208.710,00
2 A VIA ACOMPAÑAMIENTO TERAPEUTICO	237.427,07
ASOCIACIÓN OSCENSE PRO SALUD MENTAL	298.699,20
ASOCIACIÓN SALUD MENTAL TERUEL	129.959,48
ASOCIACIÓN PRO SALUD MENTAL BAJO CALANDA	178.865,05
PUNTO DE APOYO Y REHABILITACION	125.226,00
HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO	26.789,28
FUNDACION RAMON REY ARDID	2.063.035,88
EJEA SOCIEDAD COOPERATIVA DE SÁDABA	1.930.029,20
TOTAL	7.168.939,25

En segundo lugar, los cinco acuerdos de acción concertada para los dispositivos de salud mental que se relacionan a continuación y que fueron formalizados, todos ellos, en el año 2020:

- Casa Familiar San Lorenzo de Hermanos Franciscanos de Cruz Blanca (residencia cuidados básicos).
- Asociación Guayente (residencia cuidados básicos).
- Fundación Rey Ardid (unidad rehabilitadora de media estancia)
- Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús (unidad rehabilitadora de larga estancia).
- Ejea Sociedad Cooperativa (atención comunitaria en salud mental)

Las obligaciones reconocidas por estos acuerdos de acción concertada en el año 2020 y las entidades adjudicatarias son los siguientes:

Adjudicatario	Importe
ASOCIACIÓN GUAYENTE	29.590,18
CASA FAMILIAR SAN LORENZO HNOS D E LA CRUZ BLANCA	212.268,03
EJEA SOCIEDAD COOPERATIVA DE SÁDABA	410.072,31
FUNDACION RAMON REY ARDID	1.251.409,77
HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO	2.335.330,99
TOTAL	4.238.671,28

También hay que citar el Convenio de Vinculación para la integración del Hospital San Juan de Dios de Zaragoza en la red pública sanitaria del Servicio Aragonés de Salud. Este Convenio, suscrito en diciembre de 2018, ha supuesto unas obligaciones reconocidas en el año 2020 por importe de 14.900.039,00 euros.

Por último, el convenio para la atención bucodental de los niños, firmado con el Colegio Oficial de Odontólogos Estomatólogos, ha supuesto en 2020 unas obligaciones reconocidas de 1.085.909,00 euros.

D) OTROS CONTRATOS PARA LA GESTIÓN INDIRECTA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

El Departamento de Sanidad gestiona varios contratos relacionados con la salud mental y la drogodependencia. En primer lugar, existen dos contratos relacionados con la atención a personas drogodependientes, en concreto las unidades de atención y seguimiento de adicciones (UASAS). Ambos se formalizaron en el año 2013 y han supuesto para el año 2020 las siguientes obligaciones:

Adjudicatario	Importe
CENTRO SOLIDARIDAD DE ZARAGOZA	228.241,62
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	277.693,72
TOTAL	505.935,34

Desataca el contrato suscrito en el año 2013 con la Fundación Centro de Solidaridad de Zaragoza para los servicios de internamiento en Comunidad Terapéutica de carácter residencial para personas con trastornos adictivos en el área de salud mental de la Comunidad Autónoma de Aragón, que ha supuesto un gasto en 2020 de 646.687,80 euros.

Otros contratos relacionados con la salud mental arrojan este gasto en el ejercicio 2020:

Adjudicatario	Importe
FUNDACION APIP ACAM	186.365,52
CENTRO ASISTENCIAL S. JUAN DE DIOS	50.174,88
ASOC DE LINARES VON SCHMITERLOW	42.686,00
ASOC PARA LA GESTION DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL	28.140,00
FUNDACION PROA (PRO-ACTIVA OPEN BADALONA)	7.293,00
TOTAL	314.659,40

El transporte sanitario no urgente de pacientes también se imputa a los créditos del Departamento de Sanidad. Se trata de un contrato de servicios que ha alcanzado en el año 2020 un gasto de 9.584.937,47 euros.

Por último, el Departamento de Sanidad formalizó en el año 2016 tres acuerdos marco para la externalización de procedimientos quirúrgicos, diagnósticos o terapéuticos, para su ejecución por parte de empresas externas, que durante el año 2020 han estado vigentes habiéndose formalizado diversos contratos derivados. Al margen de los acuerdos marco, también existen algunos otros contratos, de pequeña cuantía, para la prestación de diversos servicios sanitarios.

En el siguiente cuadro se relacionan imputaciones de gasto en el presupuesto 2020 del Departamento de Sanidad como consecuencia de estas prestaciones de servicios sanitarios:

Adjudicatario	Importe
EXPLORACIONES RADIOLOGICAS	4.483,60
AMALGAMA 7 I ASSOCIATS CENTRE	156.097,92
ASOC REG ARAGON LARINGUECTOMIZADOS	424,00
CAPITOLIO SA	218.474,53
CLINICA MONTECANAL SL	618.922,19
CLINICA CAVADAS S.L.P.	65.500,00
CLINICA MONTPELLIER GRUPO HLA, SAU	895.350,12
COMPLEJO POLICLINICO HERNAN CORTES	1.910,63
CONSULTING ASISTENCIAL	258.225,00
IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U.	912.376,09
INSTITUTO DE MICROCIROGIA OCULAR	176,00
INSTITUTO MULTIDISCIPLINAR DE	49.110,64
ITA CLINIC BCN S.L.	456.356,09
MAZ MUTUA ACCIDENTES TRABAJO Y	465,00
PARACELSO DIAGNOSTICO MEDICO S.L.	738,20
PARTNER LINE SA	3.200,00
TERAPEUTICA ENDOVASCULAR Y	35.670,00
UNIDAD ARAGONESA DE SALUD S.L.	5.395,00
UNIVERSIDAD DE NAVARRA	77.788,42
UTE CLINICA DEL PILAR LEY 18/1982	535.873,04
UTE-ACTUR QUIRURGICOS	721.950,66
RADIOTERAPIA DE PROTONES S.L.	42.000,00
TOTAL	5.060.487,13

6.2.2
CONVENIOS.

CONVENIOS. DGA

La Comunidad Autónoma de Aragón utiliza la actividad convencional para establecer relaciones de colaboración con otras entidades jurídicas públicas y privadas, con el objetivo de defender los intereses de Aragón y la cohesión del Estado autonómico.

Los convenios de colaboración son instrumentos jurídicos, celebrados por escrito, entre la Comunidad Autónoma de Aragón con el Estado, con otras Comunidades Autónomas, con Administraciones Públicas, con entidades públicas de la Unión Europea, y demás entidades jurídicas y privadas para la consecución de fines de interés público y de interés común.

Los convenios y acuerdos que suscribe la Comunidad Autónoma de Aragón, se formalizan siempre por escrito, en un documento que, firmado por dos partes o más, recibe diferentes denominaciones en función de las partes con quien se suscriben.

El Gobierno de Aragón, la Administración de la Comunidad Autónoma y las restantes entidades del sector público autonómico, pueden firmar estos documentos en el ejercicio de sus competencias para la consecución de fines de interés público y de interés común, siempre ajustándose a su normativa reguladora y a su previa autorización.

La publicidad de los convenios y acuerdos se realiza a través de su inscripción en el Registro General de Convenios de la Comunidad Autónoma de Aragón y de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

En la página de Transparencia del Gobierno de Aragón (<https://transparencia.aragon.es>), en el enlace de "Información económica- Convenios", se recoge un formulario de consulta de los convenios formalizados por las entidades de la Administración de la CA

No obstante, en el siguiente cuadro se recogen los convenios que han tenido impacto económico en el presupuesto de la Administración de la CA, en el que se indica el importe de las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2020 por su ejecución, la Sección presupuestaria a las que se imputa ese gasto, el objeto del convenio y el acreedor contra el que se contrae la obligación.

CONVENIOS. DGA

DPDO.	OBJETO	NIF	NOMBRE DEL TERCERO	EJER.	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE OBLIGADO (*)
10	ACTUACIONES POLÍTICA TERRITORIAL	P4422900C	AYUNTAMIENTO DE TERUEL	2019	G/1252/760124/91002	304.788,31
	ADQUISICIÓN TERRENOS	P2217300I	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	2020	G/1252/760151/91002	64.682,54
	CONVENIO VIOGEN	P2217300I	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	2019	G/1259/460128/91002	32.819,06
	CONVENIO VIOGEN	P5008900B	AYUNTAMIENTO DE CUARTE DE HUERVA	2019	G/1259/460128/91002	16.370,16
	CONVENIO VIOGEN	P5009500I	AYUNTAMIENTO DE EJE DE LOS	2019	G/1259/460128/91002	19.800,00
	CONVENIO VIOGEN	P5016400C	AYUNTAMIENTO DE MARIA DE HUERVA	2019	G/1259/460128/91002	14.800,00
	CONVENIO VIOGEN	P5020500D	AYUNTAMIENTO DE PEDROLA	2019	G/1259/460128/91002	13.030,00
	CONVENIO VIOGEN	P5021000D	AYUNTAMIENTO DE PINSEQUE	2019	G/1259/460128/91002	13.800,00
	DESPOBLACIÓN TERUEL	G44006567	CONFEDERACION EMPRESARIAL TUROLENSE	2020	G/1211/480573/91002	5.000,00
	FOMENTO INVERSIONES INFRAESTRUCTURAS	P2217300I	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	2020	G/1252/760123/91002	600.000,00
	FORMACIÓN PERIODISTAS ARAGÓN	G50058106	ASOC DE PERIODISTAS DE ARAGON	2016	G/1211/480366/91002	44.000,00
	FUNDACIÓN TARAZONA MONUMENTAL	G99146185	FUNDACION TARAZONA MONUMENTAL	2020	G/1211/480351/91002	178.000,00
	GASTOS FUNCIONAMIENTO FEDERACIÓN	V50221233	FEDERACION ARAGONESA MUNICIPIOS	2020	G/1251/480572/91002	300.000,00
	LUCHA CONTRA LA POBREZA ESTRUTURAL	G95204160	FUNDACION MUNDUBAT-MUNDUBAT	2020	G/1211/480686/91002	33.052,45
	MEJORA RED ABASTACIMIENTO AGUA EN NOVALLAS	P5019100F	AYUNTAMIENTO DE NOVALLAS	2019	G/1252/760166/91002	344.073,35
	MONTAÑA SEGURA	G50171438	FEDERACION ARAGONESA ESPELEOLOGIA	2019	G/1213/780003/91002	7.951,10
	MONTAÑA SEGURA	V50120211	FEDERACION ARAGONESA MONTAÑISMO	2019	G/1213/480008/91002	119.989,83
	MONTAÑA SEGURA	V50120211	FEDERACION ARAGONESA MONTAÑISMO	2019	G/1213/780003/91002	7.999,99
	ORIENTACIÓN JURÍDICA PENITENCIARIA	Q5000824B	CONSEJO DE COLEGIOS DE ABOGADOS	2020	G/1421/480581/91002	29.804,16
	PLAN MEDIACIÓN	Q5018001G	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	2019	G/1421/440187/91002	35.000,00
	PROGRAMA POLÍTICA TERRITORIAL 2020	P2217300I	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	2020	G/1252/760151/91002	582.269,63
	PROTECCIÓN CIVIL	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	2001	G/1213/480487/91002	25.000,00

CONVENIOS. DGA

DPDO.	OBJETO	NIF	NOMBRE DEL TERCERO	EJER.	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE OBLIGADO (*)
	PROTECCIÓN CIVIL	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	2001	G/1213/780192/91002	20.000,00
	PROTECCIÓN CIVIL	Q5000813E	COLEGIO PROF DIPLOMADOS TRABAJO	2008	G/1213/480488/91002	7.000,00
	PROTECCIÓN CIVIL	Q5000813E	COLEGIO PROF DIPLOMADOS TRABAJO	2020	G/1213/780193/91002	3.000,00
	PROTECCIÓN CIVIL	Q5000830I	COLEGIO PROFESIONAL DE PSICOLOGIA	2008	G/1213/480489/91002	6.653,50
	PROTECCIÓN CIVIL	Q5000830I	COLEGIO PROFESIONAL DE PSICOLOGIA	2020	G/1213/780194/91002	3.000,00
TOTAL PRESIDENCIA						2.831.884,08
11	AYUDAS ENTIDADES SOCIALES	G22193791	ASOC MONEGROS-CENTRO DE DESARROLLO	2020	G/3133/480122/91002	10.000,00
	AYUDAS PARA PAISES MAS DESFAVORECIDOS	G84451087	FUNDACION UNICEF-COMITE ESPAÑOL	2020	G/1341/780004/91002	100.000,00
	CONSUMO RESPONSABLE	Q5018001G	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	2020	G/4431/440214/91002	30.000,00
	FAMILIAS MONOPARENTALES	G50867381	ASOC AMASOL ASOC DE MADRES SOLAS	2020	G/3133/480689/91002	80.000,00
	FORTALECIMIENTO COOP. DES	G50613793	ASOC FEDERACION ARAGONESA DE SOLIDARIDAD	2020	G/1341/780221/91002	25.000,00
	PAÍSES DESFAVORECIDOS	Q5018001G	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	2019	G/1341/780004/91002	140.187,13
	PROGRAMAS ACOGIDA INTEGRACIÓN INMIGRANTE	Q5018001G	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	2019	G/3241/440194/91002	15.000,00
	SAOJI 2020	Q5000824B	CONSEJO DE COLEGIOS DE ABOGADOS	2020	G/3241/480258/91002	80.000,00
TOTAL CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES						480.187,13
12	FORMACIÓN ADMINISTRACIÓN LOCAL	V50221233	FEDERACION ARAGONESA MUNICIPIOS	2020	G/1231/480392/39040	318.000,00
TOTAL HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA						318.000,00
13	ALQUILER SOCIAL	B50005701	SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA	2020	G/4312/460096/91002	340.140,67
	ALQUILER SOCIAL	F50905124	KAIROS SDAD COOP INICIATIVA SOCIAL	2020	G/4312/480371/91002	365.287,52
	ALQUILER SOCIAL	G28659308	YMCA	2020	G/4312/480371/91002	108.450,57
	ALQUILER SOCIAL	G50399062	FUNDACION FEDERICO OZANAM	2020	G/4312/480371/91002	512.774,33
	BONIFICACIÓN VEHÍCULOS LIGEROS AP-2	A62890827	AUTOPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA	2020	G/5131/470061/91002	1.495.189,88
	BONIFICACIÓN VEHÍCULOS LIGEROS AP-68	A28337764	AUTOPISTA VASCO-ARAGONESA	2020	G/5131/470062/91002	2.436.705,25

CONVENIOS. DGA

DPDO.	OBJETO	NIF	NOMBRE DEL TERCERO	EJER.	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE OBLIGADO (*)
	BONIFICACIÓN VEHÍCULOS PESADOS AP-68	A28337764	AUTOPISTA VASCO-ARAGONESA	2020	G/5131/470062/91002	260.000,00
	CONSORCIO TÚNEL DE BIELSA	S2200016J	CONSORCIO GESTION CONSERV Y EXPLOTACIÓN TÚNEL DE BIELSA	2020	G/5131/440088/91002	80.000,00
	CONSORCIO TÚNEL DE BIELSA	S2200016J	CONSORCIO GESTION CONSERV Y EXPLOTACIÓN TÚNEL DE BIELSA	2020	G/5131/740048/91002	1.797.643,22
	ESPACIO PORTALET	Q2200693F	AGRUPACION EUROPEA DE COOPERACION ESPACIO PORTALET	2020	G/5131/440097/91002	50.000,00
	REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA Y RURAL	P2217300I	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	2018	G/4312/760059/91001	160.248,50
	REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA Y RURAL	P2221800B	AYUNTAMIENTO DE MONZON	2018	G/4312/760059/91001	156.250,00
	REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA Y RURAL	P4401300A	AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ	2018	G/4312/760059/91001	156.250,00
	REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA Y RURAL	P5006700H	AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD	2018	G/4312/760059/39127	400.000,00
	REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA Y RURAL	P5006700H	AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD	2018	G/4312/760059/91001	100.000,00
	REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA Y RURAL	P5009500I	AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS	2018	G/4312/760059/39127	400.000,00
	REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA Y RURAL	P5009500I	AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS	2018	G/4312/760059/91001	100.000,00
	REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA Y RURAL	P5030300G	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	2018	G/4312/760059/91001	175.000,00
TOTAL VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA						9.093.939,94
14	PROYECTO INCUBADORA	G99130510	FUNDACION PARQUE CIENTIFICO TCO. AULA DEI	2019	G/7161/780218/91002	136.378,94
	MANTENIMIENTO APLIC. INFO. GESTIÓN PAC	Q2821023E	FONDO ESPAÑOL DE GARANTIA AGRARIA	2018	G/7111/405003/91002	88.055,99
	PARTICIPACIÓN EN LA FUNDACIÓN	G61074605	FUNDACION DIETA MEDITERRANEA	2020	G/7121/480560/91002	50.000,00
	RENDIMIENTO LECHERO	G50466481	ASOC INTERPROFESIONAL LECHERA DE ARAGON	2019	G/5311/770021/34023	20.958,00
	SELLADO DE VERTEDEROS	P2200127E	COMARCA DE LOS MONEGROS	2020	G/4422/760028/91002	178.532,14
TOTAL DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD						473.925,07
15	PLAN PYME	G80468416	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	2020	G/3151/480456/91002	16.800,00
TOTAL ECONOMÍA, INDUSTRIA Y EMPLEO						16.800,00
16	DESPLAZAMIENTO PACIENTES	V99000606	FEDERACION ALCER ARAGON	2018	G/4131/480185/91002	1.561.885,14
	DESPLAZAMIENTO PACIENTES	G28197564	ASOC ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	2018	G/4131/480185/91002	1.444.703,64
	INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL ENFERMEDAD MENTAL	G50856137	FUNDACION AGUSTIN SERRATE	2019	G/4131/480058/91002	28.333,33

CONVENIOS. DGA

DPDO.	OBJETO	NIF	NOMBRE DEL TERCERO	EJER.	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE OBLIGADO (*)
	INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL ENFERMEDAD MENTAL	G50856137	FUNDACION AGUSTIN SERRATE	2019	G/4131/480649/91002	308.155,14
	PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIA	G50341924	AZAJER-ASOC ARAGONESA JUGADORES	2019	G/4134/480066/91002	10.200,00
	PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIA	G50654433	FUNDACION EL TRANVIA	2019	G/4134/480066/91002	5.250,10
	PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIA	P2200120J	COMARCA ALTO GALLEGO	2019	G/4134/460018/39018	14.700,00
	PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIA	P2200120J	COMARCA ALTO GALLEGO	2019	G/4134/460018/91002	15.000,00
	PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIA	P2200126G	COMARCA DE LA RIBAGORZA	2019	G/4134/460018/39018	14.700,00
	PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIA	P2200126G	COMARCA DE LA RIBAGORZA	2019	G/4134/460018/91002	15.000,00
	PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIA	P2200135H	COMARCA DE SOBRARBE	2019	G/4134/460018/39018	14.700,00
	PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIA	P2200135H	COMARCA DE SOBRARBE	2019	G/4134/460018/91002	15.000,00
	PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIA	P2217300I	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	2019	G/4134/460018/39018	57.100,00
	PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIA	P2217300I	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	2019	G/4134/460018/91002	57.900,00
	PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIA	P2217800H	AYUNTAMIENTO DE JACA	2019	G/4134/460018/39018	34.400,00
	PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIA	P2217800H	AYUNTAMIENTO DE JACA	2019	G/4134/460018/91002	35.000,00
	PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIA	P2221800B	AYUNTAMIENTO DE MONZON	2019	G/4134/460018/39018	34.400,00
	PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIA	P2221800B	AYUNTAMIENTO DE MONZON	2019	G/4134/460018/91002	35.000,00
	PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIA	P4400023J	COMARCA DE ANDORRA-SIERRA DE ARCOS	2019	G/4134/460018/39018	24.500,00
	PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIA	P4400025E	COMARCA CUENCAS MINERAS	2019	G/4134/460018/39018	24.500,00
	PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIA	P4400025E	COMARCA CUENCAS MINERAS	2019	G/4134/460018/91002	25.000,00
	PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIA	P4400029G	COMARCA DEL JILOCA	2019	G/4134/460018/39018	14.700,00
	PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIA	P4400029G	COMARCA DEL JILOCA	2019	G/4134/460018/91002	15.000,00
	PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIA	P4401300A	AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ	2019	G/4134/460018/39018	34.400,00
	PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIA	P4401300A	AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ	2019	G/4134/460018/91002	35.000,00
	PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIA	P4422900C	AYUNTAMIENTO DE TERUEL	2019	G/4134/460018/91002	57.900,00

CONVENIOS. DGA

DPDO.	OBJETO	NIF	NOMBRE DEL TERCERO	EJER.	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE OBLIGADO (*)
	PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIA	P5000033J	COMARCA RIBERA BAJA DEL EBRO	2019	G/4134/460018/39018	14.700,00
	PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIA	P5000033J	COMARCA RIBERA BAJA DEL EBRO	2019	G/4134/460018/91002	15.000,00
	PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIA	P5000039G	COMARCA BAJO ARAGON-CASPE	2019	G/4134/460018/39018	14.700,00
	PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIA	P5000039G	COMARCA BAJO ARAGON-CASPE	2019	G/4134/460018/91002	15.000,00
	PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIA	P5006700H	AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD	2019	G/4134/460018/39018	24.500,00
	PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIA	P5006700H	AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD	2019	G/4134/460018/91002	25.000,00
	PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIA	P5025400B	AYUNTAMIENTO DE TARAZONA	2019	G/4134/460018/39018	34.400,00
	PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIA	P5025400B	AYUNTAMIENTO DE TARAZONA	2019	G/4134/460018/91002	35.000,00
	PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIA	P5030300G	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	2019	G/4134/460018/39018	57.100,00
	PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIA	P5030300G	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	2019	G/4134/460018/91002	57.900,00
TOTAL SANIDAD						4.225.727,35
17	(SATI-PYME) 2018-2020	Q2273001D	CAMARA OFICIAL COMERCIO INDUSTRIA HUESCA	2018	G/5424/480074/91002	35.000,00
	(SATI-PYME) 2018-2020	Q2273001D	CAMARA OFICIAL COMERCIO INDUSTRIA HUESCA	2018	G/5424/780035/91002	5.000,00
	(SATI-PYME) 2018-2020	Q4473002F	CAMARA OFICIAL COMERCIO INDUSTRIA TERUEL	2018	G/5424/480074/91002	34.965,81
	(SATI-PYME) 2018-2020	Q4473002F	CAMARA OFICIAL COMERCIO INDUSTRIA TERUEL	2018	G/5424/780035/91002	5.000,00
	(SATI-PYME) 2018-2020	Q5073001I	CAMARA OFICIAL COMERCIO INDUSTRIA ZARAGOZA	2018	G/5424/480074/91002	35.000,00
	(SATI-PYME) 2018-2020	Q5073001I	CAMARA OFICIAL COMERCIO INDUSTRIA ZARAGOZA	2018	G/5424/780035/91002	2.662,00
	CONTRATO - PROGRAMA INSTITUTOS UNIVERSITARIOS	Q5018001G	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	2019	G/5423/440030/91002	1.850.000,00
	CREACIÓN CONSORCIO EQUIP.Y EXPLT. LAB. SUBT. CANFRANC	S2200015B	CONSORCIO EQUIP.Y EXPLOTAC. LABORATORIO SUBT. CANFRANC	2015	G/5423/740016/14201	255.371,00
	CREACIÓN CONSORCIO EQUIP.Y EXPLT. LAB.SUBT. CANFRANC	S2200015B	CONSORCIO EQUI. Y EXPLOTAC. LABORATORIO SUBT. CANFRANC	2015	G/5423/740016/91001	255.371,00
	EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL LABORATORIO DE MICROSCOPIAS AVANZADAS	Q5018001G	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	2019	G/5423/440030/91002	761.329,00
	IINNOCAMPUS	Q5018001G	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	2019	G/5423/740014/91002	187.284,00

CONVENIOS. DGA

DPDO.	OBJETO	NIF	NOMBRE DEL TERCERO	EJER.	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE OBLIGADO (*)
	PACTO ESTADO VIOGEN	G99047672	FUNDACION UNIVERSIDAD SAN JORGE	2020	G/4228/440265/39135	6.500,00
	PLAN DE INVERSIONES E INVESTIGACIÓN	Q5018001G	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	2016	G/4228/740011/91002	4.920.792,03
	PLAN DE INVERSIONES E INVESTIGACIÓN	Q5018001G	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	2016	G/5423/740016/14201	497.673,58
	PLAN DE INVERSIONES E INVESTIGACIÓN	Q5018001G	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	2016	G/5423/740016/91001	497.673,59
TOTAL INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD						9.349.622,01
18	CATEDRA J. FERRÁNDEZ	Q5018001G	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	2020	G/4551/440215/91002	30.000,00
	PARQUE CULTURAL DEL MAESTRAZGO	P4415700F	AYUNTAMIENTO DE MIRABEL	2019	G/4582/460034/91002	19.000,00
	PARQUE CULTURAL DEL RÍO MARTÍN	P4402900G	AYUNTAMIENTO DE ARIÑO ANDORRA	2019	G/4582/460034/91002	33.000,00
	PARQUE CULTURAL DEL RÍO VERO	P2203000A	AYUNTAMIENTO DE ALQUEZAR	2019	G/4582/460034/91002	22.000,00
TOTAL EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE						104.000,00
19	PLAN RENOVE ELECTRODOMÉSTICOS	Q5000838B	CONSEJO ARAGONES DE CÁMARAS DE COMERCIO E INDUSTRIA	2020	G/6221/780160/91019	1.400.000,00
	PLAN RESCATE AFECTADOS COVID	B50902345	SDAD DE PROMOCION Y GESTION DEL TURISIMO ARAGONÉS	2020	G/7511/470136/91019	5.000.000,00
	SENDEROS TURÍSTICOS	V50120211	FEDERACION ARAGONESA MONTAÑISMO	2020	G/7511/780191/32219	125.000,00
	SENDEROS TURÍSTICOS	V50120211	FEDERACION ARAGONESA MONTAÑISMO	2020	G/7511/780191/91219	125.000,00
TOTAL INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL						6.650.000,00
TOTAL CONVENIOS						33.544.085,58

(*) Del total del importe 2.902.780,51 € corresponden a subvenciones nominativas establecidas en el Anexo IV de la Ley 10/2019, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2020.

